

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 258/13.

Procedimiento: 258/13.

Ejecución de títulos judiciales 190/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002786.

De: Don Jaime Conde Herce.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 190/14, dimanante de los autos 258/13, a instancia de Jaime Conde Herce contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 25.6.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.258,64 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.